

San Salvador, 12 de septiembre de 2018

REF: VMVDU—DDTUC—STUC—283—12/9/2018

Lic. Liz Aguirre
Oficial de Información
Presente.-

En atención a su nota con número de presentación **187-2018**, mediante la cual solicita saber quién es el administrador de la **Lotificación La Loma, ubicada en el municipio de San Luis Talpa, departamento de La Paz**. Con número de matrícula: 55112488-00000, a nombre de la Sra. Carmen Elena Gonzalez de Calderón. Dicha información es requerida para poder escriturar los lotes.

En respuesta a lo solicitado, hago de su conocimiento, que en el archivo que para tales efectos dispone la Subdirección de Trámites de Urbanización y Construcción de este Viceministerio, con la información proporcionada a la fecha, no se encontró trámite del **Proyecto Lotificación La Loma, ubicada en el municipio de San Luis Talpa, departamento de La Paz**. Cabe mencionar que se realizó la búsqueda en el archivo del Registro de Desarrolladores Parcelarios, no se encontró inscripción de la Sra. Carmen Elena Gonzalez de Calderón. Ni tampoco contamos con la información solicitada referente al administrador de la **Lotificación La Loma**.

Además informarle que el Municipio de San Luis Talpa, Departamento de la Paz, a partir del 15 de Junio del 2011, ya no es competencia de este Viceministerio en virtud de haberse descentralizado, por lo que pasó a formar parte de la Asociación de municipios Los Nonualcos, cuya oficina técnica es la OPLAGEST La Paz, ubicada en el municipio de Santiago Nonualco, departamento de La Paz.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de saludarle.

Atentamente,


ARQ. ROSA AMALIA PEÑA,
Subdirectora de Trámites de
Urbanización y Construcción



Esméralda